

# La mayoría de 'créditos condonables' que ofrece el MinTIC de Colombia va a estudiantes de las TIC

El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, en alianza con ICETEX, ha anunciado que ya ha escogido a los 3.756 colombianos que podrán acceder a créditos condonables gracias a la **Tercera Convocatoria de Competencias Transversales**.



C  
o  
n  
e  
s  
t  
a  
i  
n  
i  
c  
i  
a  
t

iva, dicen desde el Ministerio, “se busca fortalecer los **conocimientos y habilidades relacionadas con la interacción y el liderazgo** orientado al direccionamiento estratégico, la negociación, la comercialización y la gerencia de proyectos de Tecnologías de la Información”.

Los escogidos acceden a créditos condonables de hasta en un 80% del valor total de la capacitación y certificación para quienes cumplan con los requisitos y criterios establecidos. El restante **20% deberá ser asumido por los aspirantes** que resulten beneficiarios de la convocatoria.

De las ayudas otorgadas, 1.988 van destinadas a personas situadas en la ciudad de Bogotá, 714 van para Antioquia, 197 a Risaralda, 182 a Quindío y 143 a Cundinamarca. Los restantes se distribuyen en otros departamentos del país.

En cuanto a perfiles de estudiantes tenemos a **2.403 profesionales en Tecnologías de la Información**, 1.063 ciudadanos con formación en otras áreas de conocimiento, 189 estudiantes, 65 servidores públicos y 36 docentes.

Explican desde el programa que “si una persona a la que le fue aprobada su postulación a la convocatoria **no realiza la legalización para ser beneficiario del crédito condonable**, su lugar podrá ser ocupado por otra persona que se encuentre en lista de espera”.